



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



## **CONSEJO MUNICIPAL DE CONSUMO**

**Sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024**

Asistentes:

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Maria Vega Villar Gutierrez de Ceballos.

Consejeros:

D. Jose María Collados Grande (PSOE)

D. Alfonso García Hernández (JCyL)

D<sup>a</sup> Gracia Sánchez Velázquez (ASOC. AMAS DE CASA)

D. Roberto Bernal Conde (UCE)

D<sup>a</sup> Rebeca Mendo Ávila (CEOE CEPYME)

D. Antonio Flórez Pérez (CES)

D. Manuel Santos Sánchez (BATEUN)

D<sup>a</sup> Isidora Herrero Labrador (MUNIBAR)

Para apoyo a la Técnico de Consumo presente asiste D<sup>ña</sup>. Marta Inmaculada Aparicio Gómez, Directora de Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Salamanca.

Secretaria: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Santos Pérez

Disculpan su asistencia los Grupos Municipales PP y VOX.

## **ACTA DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Salamanca, y en su Casa Consistorial, siendo las 17.00 horas del día 26 de septiembre de 2024 se reúnen los miembros del Consejo Municipal de Consumo arriba reseñados para tratar los asuntos que integran el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

**1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



Tras su lectura, el acta se aprueba por unanimidad de los miembros del Consejo Municipal de Consumo presentes. Piden en lo sucesivo la recepción de las actas en papel.

## **2. Información sobre la programación de la Escuela de Consumo del Ayuntamiento de Salamanca.**

Toma la palabra la Presidenta del Consejo Municipal de Consumo y tras ella la Técnico de Consumo y la Directora de Área de Bienestar Social. Exponen brevemente los tres pilares fundamentales que componen el Servicio de Consumo del Ayuntamiento de Salamanca y entre ellos la Escuela de Consumo así como la principal de este curso que es su Escuela Online. Hacen mención de los Cafés de Consumo, de carácter formativo, y que están teniendo una gran acogida entre los vecinos de Salamanca.

Así mismo la Presidenta manifiesta su disposición a recibir de los miembros del Consejo Municipal de Consumo la aportación de ideas a tratar en los distintos talleres y charlas de consumo que se van a celebrar en el curso 2024-2025 así como para el material de difusión.

D<sup>a</sup> Gracia Sánchez (ASOC. AMAS DE CASA) dice que sería interesante elaborar documentación informativa sobre los gastos que se generan en las comunidades de vecinos, sobre todo en relación con las potencias contratadas, ya que hay mucho desconocimiento al respecto y esto puede generar indefensión en el consumidor.

D. Roberto Bernal (UCE) propone que se facilite información al consumidor sobre la casuística de su inclusión en ocasiones en los registros de morosos, sobre sus derechos en las actuaciones de reformas y obras, y sobre el sector seguros y banca. Propone también que se realicen talleres para universitarios.

D. José María Collados (PSOE) pregunta en este momento, si ha habido nuevas incidencias con el servicio de agua. Se le contesta por parte de la técnico del servicio que en la actualidad no hay nada reseñable al respecto.

D. Antonio Flórez (CES) señala que el comercio local genera pocas reclamaciones en comparación con otros sectores tal y como se deriva de los resultados que arrojan la tramitación de los expedientes de reclamaciones de consumo y por ello hay que elogiar el



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



comercio local y ponerlo en valor, ya que con él se crea riqueza y además, la forma de encontrar una solución en caso de reclamaciones es más sencilla.

D. José María Collados habla sobre la necesidad de dar un apoyo directo al comercio local, por ejemplo a través de carteles que apuesten por la compra de cercanía.

Dña. Rebeca Mendo (CEOE CEPYME) manifiesta que en este sentido la Concejalía de Comercio sí está trabajando en los últimos años a través de distintas propuestas como la de SALdeCompras.

### **3. Información sobre la programación de jornadas y ferias.**

La Sra. Presidenta del Consejo Municipal de Consumo expone a los presentes que ya se ha celebrado la Feria de Bienvenida de la USAL en la que se ha dado información a los estudiantes sobre las posibilidades de actuación del Servicio de Consumo del Ayuntamiento.

Así mismo también indica que a finales del mes de noviembre se celebrará la Semana de las Legumbres, siendo uno de sus objetivos dar a conocer el producto de proximidad y la posibilidad de su adquisición en los comercios más cercanos a casa. Pone de manifiesto que se realizan una pluralidad de actividades que tienen muy buena acogida y que se trabaja también con la Concejalía de Comercio. Pide a los/as Srs. asistentes a esta sesión que presenten las sugerencias que estimen oportunas.

Respecto de la feria de intercambio con ZOES que tiene por objeto concienciar sobre el consumo responsable y sostenible, manifiesta que se tiene previsto celebrar en el mes de diciembre y que hay pendiente una reunión con la representante de ZOES.

### **4. Ruegos y preguntas.**

D. José María Collados (PSOE) pregunta si se va a publicar oferta con informadores de consumo ante la falta de personal de la que es conocedor el Ayuntamiento desde hace tiempo. La Directora de Área de Bienestar Social contesta que hay un técnico y cuatro administrativos informadores y tramitadores de expedientes y que se aspira a que la plantilla cuente con dos técnicos de grado medio en vez de con uno. No puede crearse



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**  
**Área de Bienestar Social**  
**Sección de Salud Pública y Consumo**  
**Oficina Municipal de Información al Consumidor**



plaza como informador pero en el puesto sí se les va a dar formación para ser informadores; se garantiza que tengan las capacidades necesarias con la obtención de la plaza y después se van formando específicamente para el puesto. Manifiesta que se puede proponer que haya un temario específico para el puesto de informador de consumo.

Finalmente D. José María Collados (PSOE) manifiesta primero, que no sabe si un C2 tiene capacidad para ser informador, segundo, que se utilice a este Consejo para asesorar al Ayuntamiento en las materias que son competencia del primero y tercero, que se descentralicen algunas actividades como por ejemplo el Café de Consumo para que éste no se realice siempre en el Centro Municipal Victoria Adrados.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de D<sup>a</sup>. María Vega Villar Gutiérrez de Ceballos, Presidenta del Consejo Municipal de Consumo, siendo las 18.25 h. de este mismo día de lo que yo como secretaria doy fe.